Acta N° 42 (A.S. N° 42 – 10/11/2026)
Resolución C.D. Nº 464-00-2026

"POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ACCESO AL ESCALAFÓN DOCENTE, CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE, DEL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día de la Sesión Extraordinaria;

El documento con registro de ingreso al Decanato N.º 7473/2026, de fecha 09 de noviembre de 2026, presentado por la Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN, Secretaria de la Facultad, mediante el cual remite el acta de cierre de inscripciones y los expedientes de postulación correspondientes al Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Acceso al Escalafón Docente, Categoría de Profesor Asistente, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, conforme Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0691-00-2018, *Artículo 39: Cerrada la inscripción al concurso, el Consejo Directivo de la FENOB-UNA constituirá las Comisiones que deberán entender y dictaminar sobre las presentaciones hechas;*

La Resolución del Consejo Directivo Nº 412-00-2026 del 06 de octubre de 2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ACCESO AL ESCALAFÓN DOCENTE, CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE, SE APRUEBAN LAS PLAZAS Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0507-00-2019 de fecha 14 y 17 de julio de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0691-00-2018 de fecha 14 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El análisis de los miembros presentes:

La Lic. LUZ MARÍA TORRES ADORNO se abstiene del tratamiento de la conformación de la Comisión Dictaminadora correspondiente al Departamento de Obstetricia;

El Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA introduce a consideración del pleno la propuesta formal para la conformación de la Comisión Dictaminadora para la Convocatoria del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Acceso al Escalafón Docente, Categoría Profesor Asistente, correspondiente al Departamento de Obstetricia;

El Mgtr. ANDRÉS ROTELA DESVARS propone la conformación de la Comisión Dictaminadora por la Prof. Lic. SILVIA MARÍA CASANOVA MALDONADO, Prof. Mag. MARIELA MABEL SILVA y la Prof. Lic. VICTORINA DEL PADRE GONZÁLEZ. Moción secundada por el Est. ROINER RAFAEL MISKINICH CÁCERES y la Est. MAIRA ESTEFANÍA SILVA GINES;

El Prof. Mag. JAVIER FRANCO DUARTE propone la conformación de la Comisión Dictaminadora por el Prof. Lic. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, la Prof. Lic. SILVIA MARÍA CASANOVA MALDONADO, Prof. Mag. MARIELA MABEL SILVA. Moción secundada por Prof. Lic. MARÍA ELENA CANATTA BURGOS;

Al haber dos mociones se llama a votación nominal, considerando las siguientes mociones:

Moción 1. Comisión Dictaminadora conformada por la Prof. Lic. SILVIA MARÍA CASANOVA MALDONADO, Prof. Mag. MARIELA MABEL SILVA y la Prof. Lic. VICTORINA DEL PADRE GONZÁLEZ.

Moción 2. Comisión Dictaminadora conformada por el Prof. Lic. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, la Prof. Lic. SILVIA MARÍA CASANOVA MALDONADO y la Prof. Mag. MARIELA MABEL SILVA.

El resultado de la votación es como sigue:

- Moción 1: 9 (nueve) votos.

- Moción 2: 2 (dos) votos.

- Abstenciones: 2 (dos).

Realizado el cómputo de los votos, resulta aprobada la moción 1, por mayoría de votos, dejándose constancia de las abstenciones registradas;

El Est. ROINER RAFAEL MISKINICH CÁCERES mociona la aplicación inmediata de la presente resolución. Moción secundada por la Prof. Dra. GABRIELA ALEGRE FERNÁNDEZ;

La Resolución del Rectorado N° 1818/2026 de fecha 20 de agosto de 2026 "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO Y AL Prof. M.Sc. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

Acta N° 42 (A.S. N° 42 – 10/11/2026)
Resolución C.D. Nº 464-00-2026

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0527-00-2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

464-01-2026 **CONSTITUIR** la Comisión Dictaminadora para la Convocatoria del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Acceso al Escalafón Docente, Categoría de Profesor Asistente, del Departamento de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

- Prof. Lic. SILVIA MARÍA CASANOVA MALDONADO,
- Prof. Mag. MARIELA MABEL SILVA y,
- Prof. Lic. VICTORINA DEL PADRE GONZÁLEZ.

464-02-2026 **ESTABLECER** la vigencia inmediata de la presente Resolución.

464-03-2026 **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Presidente

MPAP/LMLC/svm